



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



EXAMEN DE OPOSICIÓN A CÁTEDRA CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo III, Artículos 45 y 46 del Reglamento del Personal Académico de la U.A.N.L. y Título tercero, Capítulo I, Artículo 95 del Reglamento Interno de nuestra Facultad, la Dirección convoca a los profesionales egresados de instituciones de Educación Superior –afin a las áreas que se imparten- y con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública a participar en el “EXAMEN DE OPOSICIÓN A CÁTEDRA” para formar parte del personal académico de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- De los Participantes.

- Podrán participar todos los profesionistas egresados de instituciones de Educación Superior con reconocimiento oficial que posean **Título de Maestría** afin a las áreas que se convocan.
- Anexar constancias de experiencia profesional y/o académica.
- Los participantes que cuenten con productos de investigación tales como Trabajos de tesis, Publicación de artículos, Ensayos o Trabajos disciplinares en revistas arbitradas o indexadas, deberán de reportarlos al momento de su registro al examen.

SEGUNDA.- Examen.

El examen se llevara a cabo el Sábado **20 DE JULIO DEL 2024** en el horario establecido por la Subdirección Académica y en las aulas previamente asignadas, respetando las medidas sanitarias correspondientes. (Se les solicita estar 30 minutos antes de la hora establecida).

TERCERA.- Áreas a concursar.

Las áreas a concursar son: Economía, Finanzas, Costos y Presupuestos, Matemáticas, Tecnologías de Información, Negocios Internacionales, Auditoría, Derecho, Fiscal, Administración y Contabilidad.

CUARTA.- De los requisitos de inscripción.

- Llenado de Solicitud. (Para obtener la solicitud enviar un correo a **roberto.martinezm@uanl.mx**) entregando los siguientes requisitos:
 - Copias fotostáticas del Título Profesional de Maestría y Licenciatura, acta de nacimiento y CURP.
 - Currículo con fotografía.
- Un trabajo, monografía o ensayo sobre algún tema del área que desee participar y que se realice en el marco de asignaturas de los Planes de Estudios de la Facultad, **engargolado** (original y 3 copias) y que deberá reunir las siguientes características:
 - Extensión mínima de 15 cuartillas a doble espacio, impreso en hojas tamaño carta, por un solo lado, sin tachaduras o enmendaduras
 - Los trabajos deberán ser entregados a más tardar el día Viernes 12 de Julio del 2024 en la Subdirección Académica de la Facultad, identificando en la portada los siguientes datos:
 - Nombre completo del participante.
 - Nombre del tema.
 - R. F. C. y CURP
 - Domicilio particular completo.
 - Área a participar.
 - Anexar un índice general que contenga los puntos medulares del trabajo.
 - Los trabajos que no cumplan con alguno de los incisos de esta base, serán descalificados automáticamente.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



- c) Deberán presentar su examen vestido de manera formal:
Hombres: Traje y corbata
Mujeres: Traje sastre
- d) En el momento en que el solicitante entregue todos los documentos, acepta todas y cada una de las bases que rigen en esta Convocatoria.

QUINTA.- De la evaluación.

Los aspectos a evaluar son:

- a) Apego a cada una de las bases de la convocatoria.
- b) Creatividad, originalidad y contenido de su trabajo, monografía o ensayo.
- c) Presentación de su tema ante el Jurado. Se evaluará, en este punto, la claridad, amplitud, conocimiento del tema, metodología aplicada, técnicas didácticas y apoyos para la impartición del tema.

SEXTA.- Del Jurado y mecanismos de selección.

- a) La Dirección de la Facultad designará los Jurados en cada una de las áreas a participar.
- b) El jurado estará integrado por expertos en el tema y su fallo será inapelable e irrevocable.
- c) Se integrará el jurado con un mínimo de tres personas.
- d) Se realizará la presentación de cada sustentante, de acuerdo al trabajo presentado, con una duración máxima de 45 minutos.
- e) Al establecer el dictamen, por parte del Jurado, éste lo entregará a la Subdirección Académica.

SEPTIMA.- Dictamen.

El resultado se le informará al sustentante a la brevedad posible.

OCTAVA.- Transitorios.

- a) Para mayor información podrá comunicarse a la Subdirección Académica.
- b) Lo no previsto en la convocatoria, será resuelto por el titular de la Subdirección Académica de la Facultad.

ATENTAMENTE
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
CD. UNIVERSITARIA DE N.L. JUNIO DEL 2024



DR. LUIS ALBERTO VILLARREAL VILLARREAL
DIRECTOR

DIRECCIÓN